

**Unión de Crédito de Puerto Vallarta,
S.A. de C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes
Y
Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Í N D I C E

	Página
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS :	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Gossler, S.C.

Oficina Guadalajara
Herrera y Cairo 2835
Cuarto Piso, Fracc. Terranova
44689 Guadalajara, Jal.
Tel. +52 (33) 3616 9503
Tel. +52 (33) 3616 9504

Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

www.crowe.mx

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Nuestra opinión, no ha sido modificada en relación con la siguiente cuestión:

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.

Noé Coronado González
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.
Febrero 03, 2023

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ACTIVO		2022	2021	PASIVO		2022	2021
Disponibilidades (Notas 4-d y 6)	\$	39,809	20,715				
Inversiones en Valores (Notas 4-e y 7)				Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 14)	\$	275,341	276,376
Títulos conservados a Vencimiento		67,152	50,216	Corto Plazo		275,341	276,376
				Largo Plazo			
Cartera de Crédito Vigente (Notas 4-f, 4-g y 8)				Otras cuentas por pagar:			
Créditos Comerciales:				Impuestos a la utilidad por pagar		2,443	697
Documentados con Garantía Inmobiliaria		243,343	260,007	Participación en las utilidades por pagar		1,437	283
Documentados con Otras Garantías		14,567	12,902	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		4,164	5,272
Sin Garantía		14,832	8,089	Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (notas 4-q y 15)		3,218	3,108
Total Cartera de Crédito Vigente		272,742	280,998			11,262	9,359
Cartera de Crédito vencida (Notas 4-f, 4-g y 8)				TOTAL PASIVO		286,603	285,735
Créditos vencidos comerciales:				CAPITAL CONTABLE			
Documentandos con garantía inmobiliaria		19,899	21,317	Capital Social (Nota 17)		106,529	106,529
Documentandos con otras garantías		127	174	Capital Social no exhibido (Nota 17)		(18,048)	(29,478)
Sin garantía		370	860	Prima en Venta de Acciones (Nota 17)		542	542
Total cartera de Crédito vencida		20,396	22,351	Capital Ganado			
Cartera de Crédito		293,138	303,349	Reservas de Capital		5,042	4,423
Menos:				Resultados de Ejercicios Anteriores		7,182	6,778
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 4-h y 9)		(9,863)	(10,529)	Remediones beneficios definidos a los empleados		139	73
Cartera de Crédito (Neto)		283,275	292,820	Resultado neto		21,413	12,375
Otras Cuentas por Cobrar , Neto (Nota 10)		2,932	4,872	TOTAL CAPITAL CONTABLE		122,799	101,242
Inmuebles, Mobiliario y equipo-neto (Notas 4-l y 12)		9,170	9,709	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	409,402	386,977
Impuestos diferidos, neto (Notas 4-r y 16-b)		2,962	4,699				
Otros activos:							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 4-m, 4-n y 13)		748	872				
Otros activos por activos del plan (notas 4-q y 15)		3,353	3,074				
TOTAL ACTIVO	\$	409,402	386,977				

CUENTAS DE ORDEN

		2022	2021
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	\$	2,534	2,712
Lineas de crédito no ejercidas		72,138	62,068
Otras cuentas de registro	\$	85,593	85,593

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 81,952 (\$ 70,522 en 2021)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.
Índice de Capitalización 34.6 % al 31 de diciembre de 2022

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/información-financiera/informacion-financiera-2022/>"

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles pesos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por Intereses (nota 19)	\$	46,418	41,506
Gastos por Intereses (nota 19)		<u>22,405</u>	<u>21,459</u>
Margen Financiero		24,013	20,047
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (nota 9)		<u>(201)</u>	<u>347</u>
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios		23,811	20,394
Comisiones y Tarifas Cobradas		1	3
Comisiones y Tarifas Pagadas		(74)	(74)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 20)		14,565	3,510
Gastos de Administración		<u>(10,879)</u>	<u>(8,839)</u>
		3,613	(5,400)
Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad		27,424	14,993
Impuestos a la utilidad causados (Notas 4-r y 16)		4,275	1,676
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 4-r y 16)		<u>1,737</u>	<u>943</u>
Resultado neto	\$	21,413	12,375

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

Índice de Capitalización 34.6 % al 31 de diciembre de 2022.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO				TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 46,529		25,882	542	4,157	6,297	172	5,331	88,910
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas					266	5,065		(5,331)	
Incremento de capital según acta de asamblea	60,000								60,000
Capital social suscrito no exhibido		(60,000)							(60,000)
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones		4,543	97			(4,584)			56
Traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital		25,979	(25,979)						
	<u>106,529</u>	<u>(29,478)</u>		<u>542</u>	<u>4,423</u>	<u>6,778</u>	<u>172</u>		<u>88,966</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto								12,375	12,375
- Remediciones por beneficios a los empleados							(99)		(99)
							(99)	12,375	12,276
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>106,529</u>	<u>(29,478)</u>		<u>542</u>	<u>4,423</u>	<u>6,778</u>	<u>73</u>	<u>12,375</u>	<u>101,242</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas					619	11,756		(12,375)	
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones		11,430				(11,352)			78
	<u>106,529</u>	<u>(18,048)</u>		<u>542</u>	<u>5,042</u>	<u>7,182</u>	<u>73</u>		<u>101,320</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto								21,413	21,413
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados							66		66
							66	21,413	21,479
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>106,529</u>	<u>(18,048)</u>		<u>542</u>	<u>5,042</u>	<u>7,182</u>	<u>139</u>	<u>21,413</u>	<u>122,799</u>

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

Índice de Capitalización 34.6 % al 31 de diciembre de 2022.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOZ
Comisario

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 21,413	12,375
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,123	827
Amortización de activos intangibles	35	36
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo	1,039	121
Bajas de bienes adjudicados al costo	5,124	7,000
(Cancelación) Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	256	34
Cancelación excesos en provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	(906)	(415)
Provisión para estimación preventiva de incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	10	9
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		700
Cancelación de provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, por baja	(5,124)	(3,250)
Provisión por pasivo laboral por beneficios a los empleados	(99)	59
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	66	(99)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6,012	2,619
	<u>28,949</u>	<u>20,015</u>
Actividades de Operación		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores, neto	(16,936)	34,116
Cambio en cartera de crédito, neto	10,194	(44,033)
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos	1,857	(597)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(1,035)	(6,935)
Cambio en otros pasivos operativos	847	3,136
Pagos de impuestos a la utilidad	(4,275)	(1,676)
	<u>19,601</u>	<u>4,026</u>
Recursos Generados por la Operación	19,601	4,026
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(585)	(2,784)
Adjudicación de bienes, neto		1,500
	<u>(585)</u>	<u>(1,284)</u>
Recursos Utilizados en actividades de Inversión	(585)	(1,284)
Financiamiento		
Suscripción por aportación complementaria de futuras nuevas acciones	78	56
	<u>78</u>	<u>56</u>
Recursos Generados en Actividades de Financiamiento	78	56
Incremento de efectivo y equivalentes	19,094	2,797
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	20,715	17,918
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 39,809</u>	<u>20,715</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

Índice de Capitalización 34.6% al 31 de diciembre de 2022.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNION DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre

Puerto Vallarta, Jalisco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Actividad principal

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Nota 2. Operación en fideicomiso

Contrato en fideicomiso para financiamiento mediante la creación de un patrimonio en el cual, el fideicomitente instruye irrevocablemente al fiduciario a la inversión de los recursos aportados en instrumentos de renta fija operados por el Banco del Bajío, S.A., Institución de banca múltiple, celebrado el 19 de octubre de 2022, las partes que intervienen en el Fideicomiso son:

Las partes

Función

Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Fideicomitente
representada por Jorge Alberto Robles Rojas.

Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., Fideicomisario en primer lugar
representada por Jorge Alberto Robles Rojas.

Banco del Bajío, S.A., Institución de banca múltiple. Fiduciario

Nota 3. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

Nota 4. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a. Efectos de la Inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2022 y 2021 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2022 y 2021 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

Inflación acumulada	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Del ejercicio	7.82	7.36
Dos ejercicios anteriores	15.75	10.74
Tres ejercicios anteriores	19.39	13.87
	=====	=====

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2022 y 2021, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

d. Disponibilidades.

Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización no mayor a tres meses. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio. Las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

e. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- f. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios.

El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- g. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

h. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Unión de Crédito aplica la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les corresponde según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se califican utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
 - a. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

- b. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

- i. Criterios Contables Especiales COVID-19

El COVID-19, ha dado lugar a una volatilidad significativa en los mercados financieros, impactando de manera importante en la economía de México y del mundo, los efectos se ven reflejados en el ámbito financiero y contable, por tal motivo la CNBV, emitió criterios contables especiales para contener el impacto del COVID-19 en el sector financiero en México, como resultado de esto, la administración otorgó planes de apoyo a sus acreditados, en consecuencia se tuvieron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 26 créditos activos al margen de los beneficios de los criterios contables especiales, el saldo contable de estos créditos a la misma fecha es por \$ 6,757 (44 créditos activos con un saldo contable de \$ 14,716 en 2021), los cuales se encuentran documentados con garantía inmobiliaria y otras garantías, sus vencimientos son variables hasta el año 2029.

El índice de capitalización calculado con los efectos de la aplicación de los criterios contables especiales es por 34.60%, de no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el índice sería del 34.94% (27.14% y 27.25% en 2021 respectivamente).

A diciembre 2022 la estimación preventiva de la cartera de crédito reestructurada con y sin los efectos de la aplicación de criterios contables especiales es por \$ 110, (\$ 251 en 2021); es decir sigue siendo la misma.

A la fecha, la administración da el seguimiento puntual a la recuperación de estos créditos así como los posibles retrasos que se puedan generar en otros créditos otorgados por las afectaciones financieras que los acreditados puedan tener como resultado de los efectos de la pandemia COVID-19.

La administración consideró que los efectos financieros no han impactado en la operatividad de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. de forma material, por esta razón preparó sus estados financieros sobre la base de Negocio en Marcha.

- j. Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

- k. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

I. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

m. Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

n. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

o. Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entran en esta categoría las comisiones que se reconocen con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquéllas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobran con motivo de créditos que no han sido colocados. Asimismo cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen contra los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Asimismo, en el caso de las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconoce como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En caso de que la línea de crédito se haya dispuesto antes de que concluya el periodo de los 12 meses antes señalado, el saldo pendiente por amortizar es considerado directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la disposición de la línea.

p. Pasivos.

La NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

q. Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

r. Impuestos a la utilidad.

La Entidad reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 16). El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

s. Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2022 y 2021, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

t. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración.

El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los bienes y servicios a los clientes, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control sobre un activo incluye la capacidad para dirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios económicos remanentes, además de la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye; i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

v. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

w. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

x. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos.

y. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Nota 5. Posición en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integran como sigue:

<u>2022</u>	<u>Dólares Americanos</u>	<u>Moneda Nacional</u>
<u>Activo:</u>		
Bancos	1,281 \$	24,939
Cartera de crédito e intereses	280	5,452
	\$	<u>30,391</u>
		=====
<u>Pasivo:</u>		
Préstamos bancarios y de socios e intereses	865 \$	16,849
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	\$	<u>13,542</u>
		=====
<u>2021</u>	<u>Dólares Americanos</u>	<u>Moneda Nacional</u>
<u>Activo:</u>		
Bancos	798 \$	16 334
Cartera de crédito e intereses	320	6 552
	\$	<u>22 886</u>
		=====
<u>Pasivo:</u>		
Préstamos bancarios y de socios e intereses	839 \$	17 167
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	\$	<u>5 719</u>
		=====

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio utilizado para convertir la moneda extranjera fue de \$ 19.4715 (\$ 20.4672 en 2021) pesos por dólar.

Nota 6. Disponibilidades

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 6	6
Bancos Nacionales	34,553	20,709
Efectivo temporalmente restringido	5,250	
	\$	<u>20,715</u>
		=====

Nota 7. Inversiones en valores

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	67,117	39,671
Santander, S.A.		35	33
Banco del Bajío, S.A.			10,512
	\$	<u>67,152</u>	<u>50,216</u>
		=====	=====

Nota 8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	230,731	258,668
Otros documentados con garantía inmobiliaria		12,612	1,339
		<u>243,343</u>	<u>260,007</u>
<u>Créditos con otras garantías:</u>			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		8,438	7,542
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		6,129	5,360
		<u>14,567</u>	<u>12,902</u>
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		14,756	8,046
Créditos simples y en cuenta corriente		76	43
		<u>14,832</u>	<u>8,089</u>
Total	\$	<u>272,742</u>	<u>280,998</u>
 <u>Cartera de crédito vencida:</u>			
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	19,899	19,583
Otros documentados con garantía inmobiliaria			1,734
	\$	<u>19,899</u>	<u>21,317</u>

<u>Créditos con otras garantías:</u>		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	\$	127	174
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		328	812
Simples y en cuenta corriente		42	48
		<u>370</u>	<u>860</u>
Total	\$	<u>20,396</u>	<u>22,351</u>
Total Cartera de Crédito	\$	<u>293,138</u>	<u>303,349</u>
		=====	=====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios, de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.

Nota 9. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>			
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$	5,747	6,252
Garantizados con Unidades Industriales		5	5
Otros		3	2
<i>Documentados con otras Garantías:</i>			
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		639	639
<i>Sin Garantías:</i>			
Quirografarios		119	119
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente		64	64
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>			
Por intereses devengados sobre créditos vencidos		3,286	3,448
	\$	<u>9,863</u>	<u>10,529</u>
		=====	=====

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Saldo inicial	\$	10,529	11,121
Aplicación a resultados:			
Incremento		257	34
Cancelación de excesos		(906)	(415)
Recuperaciones		(17)	(211)
		<u>(666)</u>	<u>(592)</u>
Saldo final	\$	<u>9,863</u>	<u>10,529</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica conforme a grado de riesgo como sigue:

Grado de <u>riesgo</u>		2 0 2 2		2 0 2 1	
		<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>
A-1	\$	221,818	1,117	217,883	1,097
A-2					
B-1		10,113	81	27,772	150
B-2					
B-3		19,433	262	17,526	944
C-1		2,135	13	2,116	49
C-2		1,216	129	195	20
D		79	3	363	2
E		30,371	4,972	28,921	4,819
Intereses		7,973	3,286	8,573	3,448
	\$	<u>293,138</u>	<u>9,863</u>	<u>303,349</u>	<u>10,529</u>
		=====	=====	=====	=====

Nota 10. Otras cuentas por cobrar

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Deudores diversos	\$	2,035	1,833
Impuesto sobre la renta		466	2,722
Impuesto al valor agregado		431	317
	\$	<u>2,932</u>	<u>4,872</u>
		=====	=====

Nota 11. Bienes adjudicados

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$		5,124
Estimación por pérdida de valor			(5,124)
Bienes Adjudicados netos	\$	————	————
		=====	=====

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la estimación preventiva para bienes adjudicados, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Saldo inicial	\$	5,124	7,674
Incrementos			700
Baja por venta de bienes adjudicados		(5,124)	(3,250)
Saldo final	\$	————	5,124
		=====	=====

Nota 12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

		<u>Inversión histórica</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	
				<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Terreno	\$	6,397		6 397	6 397
Construcciones		789	(699)	90	98
Equipo de transporte		170	(138)	32	74
Equipo de cómputo		243	(58)	81	81
Mobiliario y equipo		104	(71)	33	45
Activos propios		————	————	6,633	6,695
		7,703	(966)		
Equipo de transporte		3,283	(1,317)	1,966	2,841
Mobiliario y equipo		537	(70)	467	173
Activos en arrendamiento		————	————	2,433	3,014
		3,820	(1,387)		
Total de activos	\$	————	————	9,170	9,709
		11,523	(2,353)	=====	=====

En 2022 y 2021, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 1,123 y \$ 827, respectivamente.

Nota 13. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		<u>2021</u>	<u>2021</u>
Pagos anticipados	\$	465	555
Gastos de Organización, neto		283	317
Total	\$	<u>748</u> ===	<u>872</u> ===

Nota 14. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

<u>2022</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Prestamos de socios (1)	\$	269,307	1,028	270,335
Préstamo bancario (2)		5,000	6	5,006
Totales	\$	<u>274,304</u> =====	<u>1,034</u> =====	<u>275,341</u> =====

(1) Los préstamos a socios, corresponden a diversos pagarés con vencimientos variables a un año como máximo.

(2) Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple

		<u>2022</u>
Contrato de crédito en cuenta corriente con garantía líquida, con fecha 27 de octubre de 2022 se suscribió pagaré por \$ 5,000 exigibles al 25 de enero de 2023, a una tasa de interés de 9.65%, avalado por Jorge Alberto Robles Rojas.	\$	5,000
Provisión Intereses por pagar		6
	\$	<u>5,006</u> =====

<u>2021</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Prestamos de socios	\$	275,405	971	276,376
Totales	\$	<u>275,405</u> =====	<u>971</u> =====	<u>276,376</u> =====

Nota 15. Beneficios a los empleados

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuario Maria del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Plan de Antigüedad</u>	<u>Beneficios por terminación</u>	<u>2 0 2 2 Total</u>	<u>2 0 2 1 Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	(2,715)	(390)	(113)	(3,218)	(3,108)
Activos del plan	2,930	422		3,353	3,074
Pasivo neto	<u>215</u>	<u>32</u>	<u>(113)</u>	<u>134</u>	<u>(34)</u>
Remediones	(53)	11	(13)	(56)	103
Rendimientos Activos del plan	195	24		219	38
Aportaciones		60			
Reciclaje	(13)	2	(1)	(10)	(4)
Costo neto del periodo \$	<u>96</u>	<u>54</u>	<u>26</u>	<u>175</u>	<u>161</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

Nota 16. Impuestos a la utilidad

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 4,275	1,676
Impuesto sobre la renta diferido	1,737	943
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	1,437	283
	<u>\$ 7,449</u>	<u>2,902</u>
	=====	=====

(1) Se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- b) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Acumulado al Inicio del ejercicio	Efecto del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2022
Estimación preventiva:			
Para riesgos crediticios	\$ 10,529	(667)	9,862
Por pérdida de valor de bienes adjudicados	5,124	(5,124)	
Por irrecuperabilidad de préstamos a empleados	9	1	10
	<u>15,662</u>	<u>(5,790)</u>	<u>9,872</u>
Tasa aplicable	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$ <u>4,699</u>	<u>(1,737)</u>	<u>2,962</u>
	=====	=====	=====

Nota 17. Capital contable

- a) Estructura de Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social se integra de 77,952 acciones de la serie "A" (66, 522 en 2021) y 4,000 acciones de la serie "B", y con un valor nominal de \$ 1,000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de Acciones</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital social fijo	90,000 Serie "A"	\$	90,000	90,000
Capital social variable	10,000 Serie "B"		10,000	10,000
Actualización del capital social			6,529	6,529
Total Capital social			<u>106,529</u>	<u>106,529</u>
Capital social fijo no exhibido	23,478 Serie "A"		(12,048)	(23,478)
Capital social variable no exhibido	6,000 Serie "B"		(6,000)	(6,000)
Total Capital Social no exhibido			<u>(18,048)</u>	<u>(29,478)</u>
Capital social suscrito y pagado		\$	<u>88,481</u>	<u>77,051</u>
			=====	=====

b) Restricciones al capital contable

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

c) Utilidad (pérdida) integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultado integral no consolidado, en los términos de las NIF aplicables. En 2022 y 2021, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultado integral no consolidados.

d) Restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen se causará por las utilidades que se distribuyan, generadas y distribuidas a partir de 2014.

Nota 18. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la Unión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de crédito vigente	\$	272,742	280,998
Cartera de crédito vencida		20,396	22,351
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(9,863)	(10,529)
Cartera de crédito, neta de garantías		<u>283,275</u>	<u>292,820</u>
Bienes adjudicados			5,124
Estimación por potencial pérdida de valor			(5,124)
Bienes adjudicados, netos de estimación			<u> </u>

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Activos sujetos a riesgos de crédito	\$	283,275	292,820
Requerimiento de capital por riesgos de crédito 8%		22,662	23,426
Activo total		409,402	386,977
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%		4,094	3,870
Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado		26,756	27,296
Capital contable		122,799	101,242
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		(748)	(872)
Impuestos diferidos a favor		(2,962)	(4,699)
Otros		(3,353)	(3,074)
Capital neto		115,736	92,597
Sobrante (faltante) de capital neto		88,980	65,301
Capital neto		115,736	92,597
Entre:			
Activos sujetos a riesgo de crédito		283,275	292,820
Activos sujetos a riesgo de mercado 12.5%		51,175	48,372
	\$	334,450	341,192
Índice de capitalización		34.60%	27.14%
		=====	=====

Nota 19. Ingresos y gastos por intereses

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses de cartera de crédito vigente	\$	37,541	32,999
Intereses de cartera de crédito vencida		366	1,263
Intereses de disponibilidades		4,944	2,435
Utilidad en cambios por valorización		3,567	4,809
Total de ingresos por intereses:		46,418	41,506
<u>Gastos:</u>			
Intereses por préstamos bancarios, de socios y otros organismos		18,250	16,837
Pérdida en cambios por valorización		4,155	4,622
Total de gastos por intereses:	\$	22,405	21,459
Margen financiero:		24,013	20,047
		=====	=====

Durante el ejercicio 2022, la administración colocó créditos con recursos provenientes de títulos conservados al vencimiento y venta de bienes adjudicados, situación que permitió mejorar considerablemente el margen financiero.

Nota 20. Otros ingresos (egresos) de la operación

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Arrendamiento de vehículos	\$	1,115	785
Arrendamiento de mobiliario y equipo		311	33
Otros Arrendamientos		42	42
Utilidad en venta de inmuebles adjudicados, mobiliario y equipo		10,539	1,621
Otros diversos		1,636	1,852
Cancelación exceso en estimación preventiva para riesgos crediticios		922	627
Perdida por adjudicación de bienes			(750)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados			(700)
Neto:	\$	<u>14,565</u> =====	<u>3,510</u> =====

Nota 21. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

Con fecha de 4 de enero de 2022, se publica la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y reformadas por última vez mediante resolución publicada en dicho órgano de difusión el 9 de noviembre de 2020, para quedar como sigue:

Se reforman:

Artículo 1 fracción XXIII; Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, al esquema contractual, bajo la figura de garantía o de seguro de crédito.

Artículo 78; Determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito al aplicar un 8 % al monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones de crédito, neta de las correspondientes estimaciones para riesgos crediticios.

Artículo 89; Metodología en calificación de la Cartera Crediticia Comercial, utilizando la metodología general a que se refieren los Artículos 91 a 98 de las presentes disposiciones.

Artículo 90; Determinación del valor neto de la Cartera Crediticia Comercial, calificación individual de la totalidad de su cartera conforme a la metodología que les corresponda en función de su saldo, conforme a las fracciones I y II.

- I. Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIs a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el Anexo 19 de las presentes disposiciones.
- II. Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIs a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea igual o mayor a dicho importe, se deberán calificar individualmente aplicando la metodología señalada en los Artículos 91 a 98 de estas disposiciones en lo conducente. Asimismo, se calificarán en forma individual los financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como estructurados, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema.

Artículo 93; Ajuste a la calificación aplicable a la calidad crediticia de cada deudor obtenida conforme al Artículo 92 de las presentes disposiciones, mediante el reconocimiento de garantías para estimar una probable pérdida, sin que por este motivo se modifique la calificación aplicable a la calidad crediticia del deudor utilizando, al efecto, el procedimiento que señalan los Artículos 94 a 98 de estas disposiciones.

Artículo 94; Calificación de créditos que cuenten con 2 o más garantías, una vez asignada la calificación inicial a cada crédito, podrán segmentar el saldo insoluto del crédito en las partes que resulten de aplicar los criterios conforme a las fracciones I y II. de este artículo.

Artículo 95 primer párrafo, fracción IV y párrafos segundo y tercero.

Artículo 96 primer párrafo, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f) y g)

Artículo 97; Ajuste a la calificación de los créditos en la parte del saldo que se encuentre cubierta por el valor de las garantías reales obtenido de acuerdo con el Artículo 96, fracción I de las presentes disposiciones y fracciones I a V. de este artículo.

Se adicionan:

Artículo 1, fracciones XXIII Bis, XXV, segundo párrafo, XXV Bis, XXV Bis 1, XXX Bis y XLI Bis.

Capítulo II Bis del Título Séptimo, que comprende los artículos 105 Bis y 105 Bis 1.

Se deroga:

Artículo 84

Se sustituyen:

Anexo 19, Metodología paramétrica para las uniones de crédito.

Anexo 21, Requisitos que deberán cumplir las garantías para ser reconocidas para efectos de la determinación del requerimiento de capitalización por riesgo de crédito y de las estimaciones preventivas por riesgos de crédito.

Anexo 34, Mapeo de calificaciones y grados de riesgo.

Los anteriores anexos, referidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009.

Nota 22. Nueva normatividad contable

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2023

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se establece que la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios no debe afectar los resultados del periodo, por lo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF C-11 Capital contable

Señala que si el valor contable de los activos entregados como reembolso de capital difiere del monto acordado de redención de las acciones, dicha diferencia debe afectarse contra las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

La NIF B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

La Mejora aclara que dicha solución se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro. Así mismo, en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladora también debe cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1° de enero de 2023:
- NIF B-10 Efectos de inflación
 - NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
 - NIF C-3 Cuentas por Cobrar
 - NIF C-4 Inventarios
 - NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
 - Varias normas particulares y glosario
 - NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

- c) NIF que inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2023 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

El CINIF consideró conveniente actualizar el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (MC de las NIF) para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional, aún y cuando sigue manteniendo su carácter normativo. La gran cantidad de NIF particulares emitidas desde la última versión del MC en 2005, generó la necesidad de actualizarlo, de tal forma que sea más práctico y funcional incluirlo en una sola NIF (NIF A-1) dividida en 10 capítulos

Capítulo	Nombre
10	Estructura de las Normas de Información Financiera
20	Postulados básicos
30	Objetivo de los estados financieros
40	Características cualitativas de los estados financieros
50	Elementos básicos de los estados financieros
60	Reconocimiento
70	Valuación
80	Presentación y revelación
90	Supletoriedad
100	Vigencia

El MC es la base teórica que tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NIF particulares y sirve como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. Dentro de los cambios más importantes de este MC, destacan la inclusión de los reportes técnicos como parte de los documentos del CINIF, cambios a las referencias o nombres de los postulados y capítulos, la reestructuración de la jerarquía de las características cualitativas de los estados financieros, modificación a las definiciones de activo y pasivo, cambios en los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, eliminación de la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, entre otras.

Nota 23. Entorno fiscal

a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2022 y 2021 el ISR causado ascendió a \$ 4,275 y \$ 1,676, respectivamente.

b) Efectos contables de la reforma fiscal 2023

El 14 de noviembre 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
 - En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
 - En el uso de carreteras de peaje,
 - Para titulares de concesiones mineras, y
 - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.
- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.08% al 1.15% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2023 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

Actualización de tarifas para ISR para personas físicas.

La Ley del ISR establece un mecanismo cuando la inflación acumulada rebase el 10% desde la última vez que fueron actualizadas (lo cual ocurrió en diciembre de 2020 para aplicarse a partir de 2021). Toda vez que la inflación acumulada hasta 2022 rebasa el parámetro señalado, durante 2023 se actualizarán las tarifas correspondientes, las cuales fueron dadas a conocer en reglas de carácter general emitidas por el SAT.

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$ 1,650,490,600.00, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omita denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

Nota 24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 3 de febrero de 2023 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Nota 25. Información complementaria no auditada

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

<u>Indicadores financieros</u>	<u>4to. Trimestre</u>	<u>3er. Trimestre</u>	<u>2do. Trimestre</u>	<u>1er. Trimestre</u>	<u>4to. Trimestre</u>
		-----2 0 2 2-----			2 0 2 1
Índice de morosidad:	6.96%	7.01%	7.48%	7.28%	7.37%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida:	48.36%	46.57%	46.70%	46.89%	47.11%
Eficiencia operativa	1.01%	0.60%	0.56%	0.49%	0.74%
ROE	1.41%	9.59%	3.90%	3.62%	3.86%
ROA	0.42%	2.77%	1.05%	0.95%	1.01%
Liquidez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	=====	=====	=====	=====	=====

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ
PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO
COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario